

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(EOCB0110) PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN (RD 615/2013, de 2 de agosto)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Ejecutar y organizar la aplicación de acabados de pintura decorativa, empapelados y revestimientos de fibra de vidrio y vinílicos, realizando la preparación de los soportes -muros, tabiques, techos y carpinterías-, siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y las indicaciones del superior o responsable, cumpliendo las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud y de calidad, y colaborando en el control de riesgos en su área profesional.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	EOC587_2 PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN  (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	UC0871_1	Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7231.1035 Pintores y/o empapeladores.</li> <li>• 3202.1053 Jefe de equipo y/o encargado de pintores y empapeladores.</li> <li>• <b>7212.1030 Estuquistas.</b></li> <li>• Pintor de interiores.</li> <li>• Pintor decorador de interiores.</li> </ul>
		UC0873_1	Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.	
		UC1933_2	Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.	
		UC1934_2	Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.	
		UC1935_2	Organizar trabajos de pintura en construcción.	
		UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

<b>H. Q</b>	<b>Módulos certificado</b>	<b>H. CP</b>	<b>Unidades formativas</b>	<b>Horas</b>
<b>60</b>	MF0871_1: Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción.	<b>100</b>	UF0302: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería.	<b>40</b>
			UF0643: Preparación de soportes para revestir.	<b>60</b>
<b>150</b>	MF0873_1: Pintura y materiales de imprimación y protectores en construcción.	<b>120</b>	UF0645: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de pintura en construcción.	<b>40</b>
			UF0646: Aplicación de pinturas e imprimaciones protectoras.	<b>80</b>
<b>90</b>	MF1933_2: Revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.	<b>40</b>		<b>40</b>
<b>210</b>	MF1934_2: Pintura decorativa en construcción.	<b>180</b>	UF1550: Ajuste del color y acabados de pintura decorativa convencional en construcción.	<b>40</b>
			UF1551: Acabados de pintura de alta decoración en construcción.	<b>40</b>
			UF1552: Pintura de imitación y oxidaciones decorativas.	<b>40</b>
			UF1553: Estucos convencionales.	<b>60</b>
<b>60</b>	MF1935_2: Organización de trabajos de pintura en construcción.	<b>60</b>		<b>60</b>
<b>60</b>	MF1360_2: Prevención básica de riesgos laborales en construcción.	<b>60</b>		<b>60</b>
	MP0334: Módulo de prácticas profesionales no laborables	<b>80</b>		
<b>630</b>	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	<b>640</b>	<b>Duración horas módulos formativos</b>	<b>560</b>

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0871_1		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 de las áreas profesionales de Albañilería y acabados y de Colocación y montaje de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF0873_1		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Albañilería y acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF1933_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Albañilería y acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF1934_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Albañilería y acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF1935_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Albañilería y acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.</li> </ul>	1 año	3 años
MF1360_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>Técnico Superior de las familias profesionales de Edificación y Obra Civil, Industrias Extractivas y Madera, Mueble y Corcho.</li> <li>Certificados de Profesionalidad nivel 3 de las familias profesionales de Edificación y Obra Civil, Industrias Extractivas y Madera, Mueble y Corcho.</li> </ul>	1 año	Imprescindible requisito de acreditación en PRL

<b>Espacio Formativo</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> 15 Alumnos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> 25 Alumnos</b>
Aula de EOC	35	50
Taller de pintura decorativa	150	200
Taller de técnicas de seguridad y salud en el sector de la construcción	135	175

<b>Certificado de profesionalidad que deroga</b>	Pintor (RD 2006/1996/ de 6 de septiembre)
--	---